3°INFORME TRIMESTRAL

Septiembre2023

El presente Informe trimestral tiene como objetivo informar los hechos relevantes del acontecer del Departamento de Bienestar, los cuales buscan contribuir a mejorar la calidad de vida de todos nuestros asociados(as) y sus familias.

NOVIEMBRE

Ópera: El viaje a Reims
(Sala Principal)

Jueves 9 de noviembre 18:00 horas
Sábado 11 de noviembre 17:00 horas
Martes 14 de noviembre 18:00 horas
Jueves 16 de noviembre 18:00 horas
Sábado 18 de noviembre 17:00 horas

Ballet: Callas, la divina
(Sala Principal)

Martes 28 de noviembre 19:00 horas
Jueves 30 de noviembre 19:00 horas
Viernes 1 de diciembre 18:00 horas
Sábado 2 de diciembre 18:00 horas

DICIEMBRE

Concierto 8: Mahler Total
(Sala Principal)

Jueves 7 de diciembre 19:00 horas
Sábado 2 de diciembre 18:00 horas

Ballet: Cascanueces (Sala Principal)

Viernes 22 de diciembre 18:00 horas
Martes 26 de diciembre 19:00 horas
Miércoles 27 de diciembre 19:00 horas
Viernes 29 de diciembre 18:00 horas

I.-Convenio con Teatro Municipal de Santiago

El Departamento de Bienestar del Poder Judicial ha suscrito un convenio con Teatro Municipal de Santiago.
Todos los afiliados y afiliadas del Departamento de Bienestar del Poder Judicial podrán acceder a:
15% de descuento en el valor de las entradas para las funciones de espectáculos presenciales año 2023. Este descuento será aplicable para venta presencial de las entradas en boleterías del teatro o vía online en www.municipal.cl utilizando el código promocional **Bienestar**.

Fechas y horarios disponibles por convenio:

Importante: este Beneficio es válido para un máximo de **dos entradas por persona**, por cada título de la obra, no será acumulable con otros descuentos o promociones y podrá ser utilizado hasta agotar stock promocional, sin previo aviso.

OCTUBRE

Ópera: Don Pasquale (Sala Principal)

Jueves 5 de octubre 18:00 horas
Martes 10 de octubre 18:00 horas
Miércoles 11 de octubre 18:00 horas
Jueves 12 de octubre 18:00 horas

Teatro: Un té con Callas (Sala Arrau)

Jueves 12 de octubre 19:00 horas
Viernes 13 de octubre 19:00 horas
Sábado 14 de octubre 19:00 horas
Jueves 19 de octubre 19:00 horas
Viernes 20 de octubre 19:00 horas
Sábado 21 de octubre 19:00 horas

Concierto 7: Patética (Sala Principal)

Viernes 20 de octubre 18:00 horas

II.-Modificación en las condiciones de otorgamiento del préstamo personal

El Departamento de Bienestar del Poder Judicial informa a todos sus afiliados y afiliadas que, **se modificaron las condiciones de otorgamiento para los PRÉSTAMOS PERSONALES,** Anteriormente, el rango de préstamo estaba entre $1.750.001 y $4.000.000, con un plazo de hasta 48 cuotas. **Ahora, el límite máximo de préstamo es de $2.500.000, con un plazo máximo de 24 cuotas, manteniendo una tasa de interés del 0,9%.**

Adicionalmente, **se limitó la entrega de todos los préstamos personales**, en esta nueva modalidad, a **un préstamo personal vigente por afiliado(a).**

Esta modificación en el otorgamiento de préstamos **comenzó a regir a partir del 1 de agosto de 2023,** según lo acordado en acta ordinaria N° 5, de fecha 18 de julio del 2023, del Consejo de Administración del Departamento de Bienestar.

El motivo de esta modificación es debido a la elevada demanda de préstamos que hemos recibido. El objetivo es poder asegurar este importante beneficio a los afiliados que necesitan estos recursos.

Finalmente, las condiciones de montos, plazos y tasas de interés, para los otros préstamos se mantienen inalterables.

AYUDAS SOCIALES OTORGADAS POR BIENESTAR PARA LOS AFILIADOS Y AFILIADAS EN SEPTIEMBRE DE 2023

N°	Región	Motivo que origina la Ayuda Social	Monto Otorgado
1	VALPARAÍSO	Afiliada, tuvo una crisis respiratoria la cual la mantuvo hospitalizada por un infarto pulmonar, quedando con un copago final para cancelar el cual no tiene como solventar.	$500.000.-
2	VALPARAÍSO	Afiliado fue diagnosticado de cáncer rectal. A través de su isapre Cruz Blanca se acogió al sistema GES, pero debe costear insumos para su tratamiento.	$1.200.000.-
3	REGIÓN DE LOS RÍOS	Afiliada fue afectada por incendio que extinguió el 80% de su vivienda.	$1.200.000.-

Ayudas catastrófica damnificados por temporal agosto de 2023

Resumen Funcionarios Damnificados de las Jurisdicciones de Talca, Rancagua y San Miguel

SOCIOS DE BIENESTAR DAMNIFICADOS POR TEMPORAL EN EL MES DE AGOSTO DE 2023
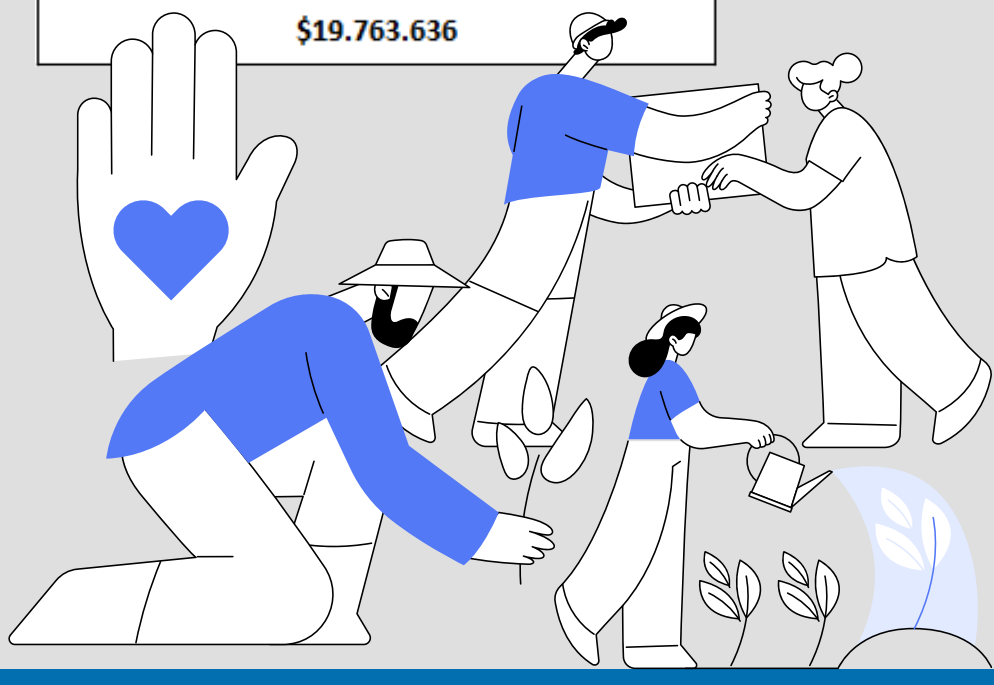
Ciudad	Monto Ayuda Catastrófica en base al puntaje obtenido en ficha social aplicada
MOLINA	$150.000
TALAGANTE	$250.000
CURICÓ	$300.000
MOLINA	$300.000
SAN MIGUEL	$400.000
TALAGANTE	$450.000
MELIPILLA	$450.000
CURICÓ	$500.000
TALCA	$500.000
TALAGANTE	$500.000
BUIN	$690.909
RANCAGUA	$763.636
MELIPILLA	$800.000
TALCA	$836.364
TALCA	$836.364
PICHILEMU	$872.727
CUREPTO	$909.091
PUENTE ALTO	$909.091
SAN BERNARDO	$945.455
CUREPTO	$981.818
LICANTEN	$981.818
LICANTÉN	$981.818
SANTA CRUZ	$981.818
LICANTÉN	$1.018.182
LICANTÉN	$1.090.909
SANTA CRUZ	$1.163.636
LICANTÉN	$1.200.000
	$19.763.636